Elimina la filigrana digital ahora

Ejec. 2018-557

Informe Secretarial. Bogotá D.C., marzo 17 de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que ninguno de los curadores designados para la demandada ha tomado posesión Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Marzo veintitres (23) de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que ninguno de los auxiliares de justicia ha comparecido al proceso el despacho dispone relevarlos del cargo y designar como curador para la demandada al DR. EDWIN ANGULO RIVERA quien puede ser notificada en la Carrera 13 No. 51 - 25 ofic. 408 , correo electrónico: pensiones@dincoabogados.com en cumplimiento de lo previsto por el inciso 3 del artículo 29 del C.P.T. y S.S.

De conformidad con lo señalado en el artículo 55 del C.G.P., por Secretaria librase telegrama a quien fue designado como curador ad litem, a fin de que concurra al proceso, acepte el cargo y tome posesión del mismo.

pdfelement

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy marzo 24 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado Nº 50**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria